Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7522681
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	8 horas de tiempo transcurrido *(19/02/2025 9:53:04 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	073 de 2025
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ENTRENADOR PRINCIPAL PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN, ENTRENAMIENTO DEPORTIVO Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS EN LA LIGA ANTIOQUEÑA DE ARQUERÍA, EN LA MODALIDAD ARCO COMPUESTO, EN CATEGORÍAS DE JUEGOS NACIONALES.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☑ No
Duración del contrato	294 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	14/12/2025 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☑ No *
Reversión	☐ Sí ☑ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

INDEPORTES -INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA

COLOMBIA, Medellín

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Juan Fernando Bonilla Serna

COLOMBIA, Sabaneta
Número de documento 1152452785

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Juan Fernando Bonilla Serna	bancolombia	Ahorros	27210880394

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Juan Fernando Bonilla Serna* ***Fecha de aprobación:*** *19/02/2025 12:07:12 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *SEBASTIAN OCAMPO VARGAS* ***Fecha de aprobación:*** *19/02/2025 6:24:04 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Sí ☑ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la	☐ Sí ☑ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐ Sí ☐ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Sí ☑ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐ Sí ☑ No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☑ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7522681
Proveedor Juan Fernando Bonilla Serna
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	255 JUAN FERNANDO BONILLA SERNA.zip	255 JUAN FERNANDO BONILLA SERNA.zip	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones calle 48 70 180
Ubicación CO-ANT-05001 - Medellín
País COLOMBIA
Departamento Antioquia
Municipio Medellín
Dirección calle 48 70 180
Código postal 05001

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Cl. 48 #70-180, Laureles - Estadio	COLOMBIA > Antioquia > Medellín

1 CO1.PCCNTR.7522681

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
50.609.170,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111600	ANGEL HORACIO BARRIOS HERNANDEZ	1,00	UN	61.147.776,00		
2	80111600	JUAN FERNANDO BONILLA SERNA	1,00	UN	50.609.170,00	50.609.170,00	50.609.170,00
3	80111600	DIEGO ALEXANDER LOPERA GIRALDO	1,00	UN	50.609.170,00		
4	80111600	LUIS MIGUEL CUENCA MONTOYA	1,00	UN	71.344.176,00		
5	80111600	ANA MARIA LOPERA RINCON	1,00	UN	61.147.776,00		
6	80111600	MONICA VIVIANA OSPINA OROZCO	1,00	UN	61.147.776,00		
7	80111600	DAVID ALONSO SANCHEZ POSADA	1,00	UN	50.609.170,00		
8	80111600	DEIVY JOHAN MEJIA TORRES	1,00	UN	50.609.170,00		
9	80111600	DIEGO ALEJANDRO MEDINA GOMEZ	1,00	UN	81.536.206,00		
10	80111600	DORA ALEJANDRA FORERO RAMIREZ	1,00	UN	50.609.170,00		
11	80111600	KATISH HIDARI RECALDE CAMPOS	1,00	UN	61.147.776,00		
12	80111600	LAISY FONSECA RAMIREZ	1,00	UN	61.147.776,00		
13	80111600	LEONARDO FABIO GONZALEZ GARCIA	1,00	UN	71.344.176,00		
14	80111600	HERNAN ALONSO OSORIO ESTRADA	1,00	UN	50.609.170,00		
15	80111600	LUIS ALFONSO VARELA	1,00	UN	50.609.170,00		
16	80111600	CARLOS JOVANNY GARCIA CORDOBA	1,00	UN	61.147.776,00		
17	80111600	LIBARDO ANTONIO HOYOS CARMONA	1,00	UN	81.536.206,00		
18	80111600	NASLI PEREA	1,00	UN	61.147.776,00		
19	80111600	RAUL DIAZ QUEJADA	1,00	UN	94.982.227,00		
20	80111600	LEYSNER ARAGON MENA	1,00	UN	17.601.802,00		
21	80111600	JUAN DIEGO DIEZ GONZALEZ	1,00	UN	61.147.776,00		
22	80111600	DAVID RIVERA CASTRO	1,00	UN	94.982.227,00		
23	80111600	JAIR MANUEL GIL DIAZ	1,00	UN	40.747.479,00		
24	80111600	DAVID ORLANDO JARAMILLO GOMEZ	1,00	UN	61.147.776,00		
25	80111600	JORGE WILLIAM BLANDON BOHORQUEZ	1,00	UN	26.545.593,00		
26	80111600	JUAN SEBASTIAN GIRALDO RAMIREZ	1,00	UN	50.609.170,00		
27	80111600	RUBEN DARIO ARROYAVE RESTREPO	1,00	UN	81.536.206,00		
28	80111600	JHONATAN ALBERTO OJEDA LEON	1,00	UN	50.609.170,00		
29	80111600	ANGEL AUGUSTO ARRIETA ARTEAGA	1,00	UN	26.545.593,00		
30	80111600	EDILBERTO JORDAN SALGADO	1,00	UN	26.545.593,00		
31	80111600	DAVID ARENAS VANEGAS	1,00	UN	61.147.776,00		
32	80111600	HENRY JHONHADER PANESSO RIVERA	1,00	UN	61.147.776,00		
33	80111600	WILSON ALEXANDER GARCÍA ARBELAEZ	1,00	UN	50.609.170,00		
34	80111600	DIEGO ALBERTO MONTOYA GOMEZ	1,00	UN	50.609.170,00		
35	80111600	JUAN DAVID ACEVEDO FLOREZ	1,00	UN	50.609.170,00		
36	80111600	SEBASTIAN GONZALEZ TAMAYO	1,00	UN	50.609.170,00		
37	80111600	JOHANY ALEJANDRO VERGARA CASTAÑO	1,00	UN	61.147.776,00		
38	80111600	ALVARO DUBAN MUÑOZ ECHEVERRI	1,00	UN	61.147.776,00		
39	80111600	JUANA RUEDA VARGAS	1,00	UN	40.747.479,00		
40	80111600	FREDY JOSE BARON MUÑOZ	1,00	UN	50.609.170,00		
41	80111600	WALTER GABRIEL PINTO VILORIA	1,00	UN	26.545.593,00		
42	80111600	CARLOS ENRIQUE PLATA BUSTAMANTE	1,00	UN	26.545.593,00		
43	80111600	MONICA MARIA CORTINEZ BEDOYA	1,00	UN	40.747.479,00		
44	80111600	CLAUDIA ANDREA ARENAS CASTAÑO	1,00	UN	40.747.479,00		
45	80111600	JOHN ALEJANDRO MACIAS GIL	1,00	UN	40.747.479,00		
46	80111600	WILBER OXFANDER QUINTERO ROJAS	1,00	UN	40.747.479,00		
47	80111600	MARIA ISABEL SANCHEZ PATIÑO	1,00	UN	50.609.170,00		
48	80111600	FABIAN ALBERTO DÍAZ BEDOYA	1,00	UN	40.747.479,00		
49	80111600	DIONI ESTEBAN SANCHEZ DIOSA	1,00	UN	61.147.776,00		
50	80111600	JUAN CARLOS MUÑOZ AGUDELO	1,00	UN	40.747.479,00		
51	80111600	JUAN PABLO PEREZ MEDINA	1,00	UN	40.747.479,00		
52	80111600	MARIA PATRICIA HENAO ECHEVERRI	1,00	UN	40.747.479,00		
53	80111600	WILLIAM ALONSO OSORIO SOSA	1,00	UN	40.747.479,00		
54	80111600	MANUEL ARTURO MONCADA BETANCUR	1,00	UN	40.747.479,00		
55	80111600	JUAN DAVID CORTES AGUDELO	1,00	UN	40.747.479,00		
56	80111600	MAURICIO GIRALDO VILLA	1,00	UN	40.747.479,00		

57	80111600	YEFREY ALEXANDER JARAMILLO CEBALLOS	1,00	UN	26.545.593,00
58	80111600	CARLOS ALBERTO OROZCO SANCHEZ	1,00	UN	40.747.479,00
59	80111600	OSCAR ALIRIO URREGO CARTAGENA	1,00	UN	50.609.170,00
60	80111600	EMMANUEL VELASQUEZ ALZATE	1,00	UN	40.747.479,00
61	80111600	URIEL GIL RENDON	1,00	UN	50.609.170,00
62	80111600	ANYELA MARCELA RIVAS MORENO	1,00	UN	61.147.776,00
63	80111600	LUIS ESTEBAN AGUIRRE ESTRADA	1,00	UN	61.147.776,00
64	80111600	JUAN FRANCISCO MENDEZ PARDO	1,00	UN	40.747.479,00
65	80111600	SANTIAGO MONTOYA ARTEAGA	1,00	UN	40.747.479,00
66	80111600	DIEGO ALEJANDRO TORRES TORRES	1,00	UN	26.545.593,00
67	80111600	DAVID SANTIAGO SANCHEZ PUERTA	1,00	UN	26.545.593,00
68	80111600	DANIEL JOSE CONTRERAS NAVARRO	1,00	UN	61.147.776,00
69	80111600	JOSE MILLER CABANZO ACOSTA	1,00	UN	61.147.776,00
70	80111600	CAMILO ARTURO HINCAPIE HERNANDEZ	1,00	UN	61.147.776,00
71	80111600	BENJAMIN DE JESUS LAVERDE SEGURO	1,00	UN	61.147.776,00
72	80111600	HECTOR HERNANDO PEREZ MUÑOZ	1,00	UN	61.147.776,00
73	80111600	JORGE WILSON JARAMILLO CEBALLOS	1,00	UN	81.536.206,00
74	80111600	JORGE LUCIANO FARIAS	1,00	UN	101.543.523,00
75	80111600	YESICA ALEJANDRA SALAZAR SOLORZANO	1,00	UN	26.545.593,00
76	80111600	ZULAY TATIANA GIL ARISTIZABAL	1,00	UN	26.545.593,00
77	80111600	SHARA STEFANIA MUNERA PULGARIN	1,00	UN	61.147.776,00
78	80111600	CESAR ARNOLFO DELGADO ALARCON	1,00	UN	81.536.206,00
79	80111600	JOSE NEBER ARIAS MENDEZ	1,00	UN	71.344.176,00
80	80111600	DIANA CAROLINA SALDARRIAGA BUSTAMANTE	1,00	UN	50.609.170,00
81	80111600	JOSE FERNANDO GOMEZ GIRALDO	1,00	UN	26.545.593,00
82	80111600	ENMANUEL HOYOS VICTORIA	1,00	UN	61.147.776,00
83	80111600	DAYLON GILBERTO DIAZ ACOSTA	1,00	UN	61.147.776,00
84	80111600	IVAN DE JESUS DUQUE ARANGO	1,00	UN	50.609.170,00
85	80111600	DAVID GUTIERREZ PUENTES	1,00	UN	61.147.776,00
86	80111600	ABELARDO PARRA LEMOS	1,00	UN	81.536.206,00
87	80111600	BEIBIS ANTONIO MENDOZA POLO	1,00	UN	50.609.170,00
88	80111600	MARGARITA ROSA CASTAÑO MURILLO	1,00	UN	40.747.479,00
89	80111600	DAVID FELIPE CONTRERAS CONTRERAS	1,00	UN	61.147.776,00
90	80111600	WALTER SALDARRIAGA MONSALVE	1,00	UN	40.747.479,00
91	80111600	JESSICA ALEJANDRA ESTRADA RESTREPO	1,00	UN	61.147.776,00
92	80111600	OSCAR WILLINGTON ORTIZ VELASQUEZ	1,00	UN	61.147.776,00
93	80111600	TATIANA LEON VALENCIA	1,00	UN	26.545.593,00
94	80111600	IVAN ALEJANDRO VARGAS LOPERA	1,00	UN	81.516.792,00
95	80111600	JUAN CAMILO BERRIO CARDONA	1,00	UN	26.545.593,00
96	80111600	SEBASTIAN MONTOYA ARANGO	1,00	UN	40.747.479,00
97	80111600	OSCAR ALEJANDRO RIVERA BUITRAGO	1,00	UN	71.344.176,00
98	80111600	SULMA SHIRLEY LAGUNA CUBIDES	1,00	UN	40.747.479,00
99	80111600	JULIANA GIRALDO JARAMILLO	1,00	UN	50.609.170,00

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	ANEXO CLAUSULADO DEL CONTRATO 073 DE 2025 JUAN FERNANDO BONILLA SERNA.pdf	ANEXO CLAUSULADO DEL CONTRATO 073 DE 2025 JUAN FERNANDO BONILLA SERNA.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	SEBASTIAN OCAMPO V	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1036930744	Guardar y notificar
Supervisor	ALEJANDRO NAVARRO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	75075150	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	SEBASTIAN OCAMPO VARGAS	19/02/2025 6:24:04 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	SEBASTIAN OCAMPO VARGAS

Supervisor	ALEJANDRO NAVARRO RINCON	19/02/2025 6:24:04 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	SEBASTIAN OCAMPO VARGAS

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐ Sí ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑ Sí ☐ No *	50.609.170
Recursos de Crédito	☐ Sí ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Sí ☑ No *	
Total	50.609.170	

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2024003050084	2025	Validado

Código BPIN perteneciente al contrato

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2024003050084	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	88	CDP	No se ha iniciado				-	Editar
☐	89	CDP	No se ha iniciado				-	Editar
☐	93	CDP	No se ha iniciado				-	Editar
☐	96	CDP	No se ha iniciado				-	Editar
☐	98	CDP	No se ha iniciado				-	Editar
☐	101	CDP	No se ha iniciado				-	Editar
☐	102	CDP	No se ha iniciado				-	Editar
☐	104	CDP	No se ha iniciado				-	Editar
☐	106	CDP	No se ha iniciado				-	Editar
☐	107	CDP	No se ha iniciado				-	Editar
☐	109	CDP	No se ha iniciado				-	Editar
☐	110	CDP	No se ha iniciado				-	Editar
☐	111	CDP	No se ha iniciado				-	Editar
☐	112	CDP	No se ha iniciado				-	Editar
☐	113	CDP	No se ha iniciado				-	Editar
☐	116	CDP	No se ha iniciado				-	Editar
☐	118	CDP	No se ha iniciado				-	Editar
☐	121	CDP	No se ha iniciado				-	Editar
☐	123	CDP	No se ha iniciado				-	Editar
☐	125	CDP	No se ha iniciado				-	Editar
☐	134	CDP	No se ha iniciado				-	Editar
☐	135	CDP	No se ha iniciado				-	Editar
☐	137	CDP	No se ha iniciado				-	Editar
☐	138	CDP	No se ha iniciado				-	Editar
☐	139	CDP	No se ha iniciado				-	Editar
☐	147	CDP	No se ha iniciado				-	Editar
☐								

	149	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	152	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	153	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	154	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	155	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	156	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	159	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	160	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	163	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	164	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	165	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	166	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	167	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	171	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	173	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	175	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	176	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	178	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	179	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	182	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	183	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	185	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	186	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	187	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	188	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	190	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	191	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	192	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	193	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	194	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	195	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	196	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	197	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	198	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	199	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	200	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	202	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	203	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	204	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	206	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	212	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	213	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	214	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	222	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	224	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	226	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	232	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	234	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	235	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	238	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	242	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	243	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	244	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	249	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	252	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	253	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	256	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	258	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	259	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	260	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
	264	CDP	No se ha iniciado	-	Editar

268	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
271	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
272	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
273	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
275	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
276	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
277	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
278	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
279	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
280	CDP	No se ha iniciado	-	Editar
281	CDP	No se ha iniciado	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -